



#ENSANLÁZARO

# MORENA Y ALIADOS, CON MAYORÍA CALIFICADA

INE APRUEBA ACUERDO QUE DA A ESE PARTIDO, PVEM Y PT 364 DIPUTADOS; SUPERAN ASÍ LAS DOS TERCERAS PARTES NECESARIAS PARA APROBAR REFORMAS CONSTITUCIONALES. EN EL SENADO, LES FALTARON 3 ESCAÑOS

POR VÍCTOR ORTEGA Y ALMAQUIO GARCÍA/PS

#ENSANLÁZARO

# MORENA Y ALIADOS, CON MAYORÍA CALIFICADA

CON EL VOTO A FAVOR DE 7  
CONSEJEROS, TENDRÁN 364  
CURULES Y EN EL SENADO  
LES FALTAN 3 ESCAÑOS

VÍCTOR  
ORTEGA Y  
ALMAQUIO  
GARCÍAPAIS@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COMVOCES EN  
CONTRA

Morena y sus aliados (PT y PVEM) lograron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, luego de que ayer el Consejo General del INE aprobó el proyecto de distribución de diputaciones plurinominales con el que el bloque oficialista logró 364 curules, con lo que supera el requisito de dos terceras partes de los votos para aprobar reformas constitucionales.

Con siete votos a favor y cuatro en contra, los morenistas serán primera fuerza política en San Lázaro, con 236 diputados; después PVEM, 77; PAN, 72; PT, 51; PRI, 35; MC, 27; el PRD, uno, y uno independiente.

También se aprobó la distribución de plurinominales en el Senado

• La Coparmex dijo que la sobrerrepresentación pone en riesgo la democracia.

• Oposición anunció que prepara impugnaciones a la distribución.

de la República. Los legisladores de la 4T quedarían a sólo tres escaños de alcanzar la mayoría calificada en la Cámara alta.

La consejera Claudia Zavala presentó un proyecto alternativo en el cual se proponía un menor número de diputados para la coalición Morena-PVEM-PT con el que alcanzaría 317 diputados, mientras que PAN-PRI-PRD lograrían 142.

Argumentó que el acuerdo avalado el miércoles en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos "no refleja de manera objetiva la pluralidad política que la ciudadanía expresó en las urnas el pasado 2 de junio".

En contraste, el consejero Uuc-kib Espadas Ancona dijo: "Ha decidido sostener el dominante mayoritario por una concepción axiológica que encuentra en la mayoría territorial la auténtica representación popular. Evidentemente, yo no comparto este criterio, pero el análisis de nuestra Constitución nos lo exhibe".

Por su parte, la consejera presidenta del órgano electoral, Guadalupe Taddei, aseguró que "el INE no regala diputaciones y senadurías", como una respues-

ta a la controversia por la llamada sobrerrepresentación que, acusó la oposición, se daría a Morena y sus aliados con la distribución.

Agregó que pedir al organismo electoral que apliquen otras fórmulas de las normas electorales establecidas es impensable, un asunto que sugerían algunos representantes de partidos en el INE y consejeros.

"La constitución es clara, pedirle al INE hoy que aplique las fórmulas de otra manera es impensable, este consejo no puede separarse de la constitución", puntualizó Taddei.

Agregó que el INE no puede inaplicar las reglas electorales, ya que eso debilita a la ciudadanía y al Estado de derecho.

"De manera expresa, el sistema electoral en México es el reflejo de la historia y valores nacionales, no aplicar las reglas es defraudar a México, el INE no regala diputaciones y senadurías, atisbar que se pueden inaplicar las reglas electorales debilita al Estado de derecho y a la ciudadanía", manifestó Taddei.

En tanto, Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, destacó que la decisión del Consejo General del INE "respeta la voluntad del pueblo que nos otorgó la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y una amplia mayoría en el Senado".

Afirmó que con este resultado los legisladores de la 4T en el Congreso de la Unión llevarán a cabo el Plan C para consolidar el proceso de transformación.

"Confiamos que, en el Tribunal Electoral, de igual manera, se respetará la voluntad de las y los mexicanos expresada en las urnas el pasado 2 de junio. ¡Enhorabuena!", escribió en redes.

A su vez, Marko Cortés, presidente nacional del PAN reconoció a los consejeros electorales que votaron "a favor de respetar la pluralidad del voto de las y los mexicanos".

"Con la razón de nuestro lado, iremos al Tribunal Electoral para evitar el agandalle de Morena y su sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión", adelantó el panista. 🗳️



CONGRESO | • En la sesión del Consejo General se avaló la distribución de pluris.

LARGA JORNADA

**7**  
HORAS  
DURÓ LA  
SESIÓN DEL  
CONSEJO.

**7.3**  
MIL MDP.  
PRESU-  
PUESTO A 6  
PARTIDOS.



**GUADALUPE TADDEI**  
PRESIDENTA DEL INE

LA CONSTITUCIÓN ES CONTUNDENTE Y PRECISA, NO HAY DILEMA, LAS REGLAS SON MUY CLARAS.